

Una congregación especial de cardenales debía poner remedio (1). En el verano se dispusieron expediciones militares (2), y se creyó finalmente que los Estados pontificios estaban ahora casi limpios de gente tan odiosa. No obstante sólo se obtuvo un buen éxito momentáneo (3). «Los bandidos, escribía el embajador veneciano Lorenzo Priuli el 23 de febrero de 1585, son ahora más numerosos que nunca; andan vagando en cuadrillas muy nutridas, y si las cosas continúan así, será necesario un ejército para extirparlos.» (4)

El mal éxito de todos los conatos de Gregorio XIII para poner fin al bandolerismo del Estado de la Iglesia y a la inseguridad de Roma, no se debe atribuir solamente al carácter blando y fácil en perdonar del Papa (5); las causas del mal estaban tan hondamente fundadas en la imperfección de las condiciones políticas y en el estado social, que aun la terrible severidad de su sucesor sólo por algún tiempo pudo sujetar a los salteadores (6). Para juzgar con rectitud hay que tener presente, que no sólo los Estados pontificios, sino toda Italia tenía que padecer la plaga del bandolerismo. Parecido estado de cosas dominaba en el reino de

(1) V. los *Avvisi di Roma de 7 y 11 de abril de 1584, Urb., 1052, p. 127, 132, *Biblioteca Vatic.*

(2) V. las *relaciones de Sporeno, de 26 de mayo y 9 de junio de 1584, *Archivo del Gobierno de Innsbruck.*

(3) *Relación de Odescalchi, de 7 de diciembre de 1584, *Archivo Gonzaga de Mantua.*

(4) V. las relaciones de Priuli en Brosch, I, 259 s. Un *Avviso di Roma de 2 de febrero de 1585, notifica que el sábado se habían tomado especiales disposiciones de seguridad, pues se decía que el Prete da Guercino había estado en Roma sin ser conocido. Los *Avvisi di Roma de 9 y 23 de febrero dan cuenta de muchas particularidades sobre la plaga de bandidos de los Estados de la Iglesia. Según un *Avviso de 20 de marzo, los salteadores fijaron bandos en Velletri, en los que se exigía con amenazas la retirada de las tropas! Urb., 1053, p. 61, 64, 76, 97, 126, *Biblioteca Vatic.* Cf. también Beltrami, Roma, 31, 52.

(5) Cf. la Vita Sixti V ipsius manu emendata en Ranke, Los Papas, III*, 72*. La pintura que de la situación hace Gualterio en el Arch. stor. Ital., App., I, 315 s., tiene a la verdad mucho de exageración retórica, pero el estado de las cosas al fin del reinado de Gregorio XIII era indudablemente muy malo; cf. Balán, VI, 617 s. Con franqueza pintó al Papa la situación de Roma y de las provincias un párroco romano: *Caeli Speti parochi S. Mariae in publicolis de urbe ad Gregorium P. M. XIII de veritate dicenda, Vatic., 5514, p. 44-51, *Biblioteca Vatic.*

(6) Karttunen, Grégoire XIII, p. 91 s. Cf. nuestras explicaciones del tomo siguiente.

Nápoles a pesar del severo gobierno español, y asimismo en el gran ducado de Toscana (1). Aun en el territorio de la república de Venecia, celebrada justamente por sus instituciones políticas, el bandolerismo se había extendido de suerte, que aun el sur del Tirol se vió por él seriamente amenazado. Desde Verona pudo en 1579 el desterrado veneciano conde Octavio Avogadro con cien bandidos venecianos hacer una formal incursión en Arco por el lago de Garda, retirarse luego otra vez al territorio de la república y perturbar el ducado de Ferrara. Después de Piccolomini Avogadro, fué considerado como el más temido y peligroso de todos los bandidos italianos; como aquél en Roma, así éste pudo presentarse en 1585 en la corte del archiduque Fernando del Tirol (2).

Para dar una explicación de cómo el bandolerismo, este cáncer de aquel tiempo, se hizo notar con especial violencia en los Estados pontificios, el veneciano Juan Corraró, en su relación del año 1581, alega dos causas principales: ve la una en el natural de Gregorio XIII, que en el fondo más inclinado a la suavidad que al rigor, había conocido demasiado tarde cuán peligroso era para un gobernante pasar de la severidad a la blandura; la otra en las especiales circunstancias del Estado de la Iglesia. Indica que en ninguna parte es la severidad más necesaria que allí, donde no hay otra cosa que parcialidades, y en cierto modo nacen los hombres con las armas en la mano, mientras que el frecuente cambio de gobierno y la muchedumbre de cardenales y nobles influyentes hacen esperar fácilmente el perdón (3).

III

Del camino medio entre la severidad y la indulgencia, con el que se hallaban bien los más, hace derivar también Corraró el considerable aumento de la población de Roma, la cual de apenas

(1) V. Albèri, II, 5, 469 s.; Hübner, I, 231 s.; Reumont, Toscana, I, 302 s.

(2) V. Sylvain, II, *327 s.; Egger, Historia del Tirol, II, 233; Hirn, I, 505, 508 s. Cf. Investigaciones y comunicaciones para la historia del Tirol y Vorarlberg, XII (1915), 42 s. Avogadro es llamado expresamente el peor de los bandidos después de Piccolomini en las *Memorias del card. Galli, *Archivo Boncompagni de Roma.*

(3) Corraró, 277.

90000 almas había subido a 140000 (1). Dice que el número de las nuevas viviendas, que apenas terminadas se alquilaban, era tan grande, que causaba asombro a cualquiera que no hubiese visto la ciudad aun sólo desde poco tiempo. Que si duraba este progreso, la residencia pontificia aumentaría rápida y extraordinariamente en extensión y hermosura. Era característico, que sin embargo a los curiales, que esperaban ventajas de cada cambio de gobierno, el pontificado de Gregorio les parecía ya demasiado largo (2). Y no obstante, ellos, como todos los romanos, tenían muchísimo que agradecer a Gregorio XIII.

Nadie podía en Roma quejarse del agobio de impuestos. Durante el pontificado de Gregorio XIII, que comprendió trece años, no se impusieron nuevos tributos (3); de los antiguos, luego en los primeros años de su reinado, había suprimido el impuesto sobre la carne de cerdo, introducido por San Pío V para sufragar los gastos de la guerra contra los turcos (4), y más tarde también el impuesto sobre la harina, que existía desde Julio III (5). Por todas maneras cuidó el Papa de proveer a Roma de víveres, especialmente durante el año del jubileo (6). Todavía por mucho tiempo lo recordaron los grandes graneros por él dispuestos en las termas de Diocleciano (7). Por el cuidado que tenía de la ciudad, publicó además múltiples prohibiciones de exportar trigo de los Estados pontificios (8). Un decreto de 1.º de mayo de 1578 renovó las penas contra los barones que estorbasen el transporte de cereales al mercado romano. Para impedir que los especuladores

(1) Reumont (III, 2, 791) duda del dato numérico de Corrado: con todo está confirmado por una carta *de Camilo Capilupi, de 28 de marzo de 1573, *Archivo Gonzaga de Mantua* (v. el núm. 1 del apéndice), y por el *Avviso di Roma* que trae Beltrami, Roma, 28.

(2) Si las cosas fuesen según su deseo, opina Corrado (loco cit.), cada cinco años por lo menos se tendría un nuevo Papa.

(3) Esto lo pone de realce Galli en sus *Memorias, *Archivo Boncompagni de Roma*.

(4) V. la constitución de 1.º de febrero de 1573, en la *Collez. delle disposiz. su li più antichi censimenti dello Stato pontif.*, I, Roma, 1845, 67 s. Según ella hay que corregir a Maffei, I, 251 (1576).

(5) V. Maffei, II, 362; Moroni, XX, 159.

(6) Cf. *Studi e documenti*, XIII, 313; Benigni, 39 s.

(7) Cf. Ciaconio, IV, 21; Forcella, XIII, 174; Nicolai, III, 89; Lanciani, IV, 80. Ciappi (p. 9), menciona también varios depósitos de trigo que había en Porto.

(8) V. *Bull. Rom.*, VIII, 140 s., 195 s.; Maffei, I, 373; Ranke, *Los Papas*, I^a, 279.

res estancasen el trigo para sus fines lucrativos, prohibióse a todo ciudadano comprar más cereales de los que eran necesarios para el consumo de su familia durante un año (1). En la Campaña Marítima procuró Gregorio XIII aumentar el cultivo del trigo, talando los bosques (2). Sirvió para el mismo fin la desecación de los pantanos de cerca de Ravena (3). Si a pesar de esto también los Estados pontificios tuvieron que padecer a tiempos, en los años de carestía de 1579, 1582 y 1583, no fué por culpa del Papa; antes bien hizo todo cuanto pudo para aliviar el daño (4). En 1583 gastó de sus propios haberes 40000 escudos (5). Además procuró asegurar a su pueblo no sólo pan abundante, sino también bueno. A los falsificadores de este importantísimo mantenimiento los hizo castigar severamente (6). Repetidas veces concedió privilegios para mejorar el oficio de panadero (7). Cuando en el año 1581 cayeron nubes de langostas sobre las cercanías de Roma, especialmente sobre Viterbo, destinó para combatirlas 20000 escudos (8).

Muy especialmente tomó a pechos Gregorio XIII preservar la capital y el Estado de la Iglesia de la penetración de la peste que en los años 1575, 1576 y 1579 afligió muchas comarcas de Italia. Mandó celebrar procesiones de rogativas, en las que él mismo tuvo parte, y empleó también todas las providencias de precaución entonces conocidas contra la invasión del contagio (9). Tanto fué

(1) V. Benigni, 39. Cf. Decupis, *Per gli usi civici nell'agro Romano*, Roma, 1906, 23.

(2) Cf. arriba, p. 407.

(3) Sobre esto, además de Maffei, II, 74, y Benigni, 42, v. los datos de Ghislieri en su **Relatione di Romagna*, Urb., 831, p. 120^b s., *Biblioteca Vatic.* Un **Progetto del disseccamento delle paludi Pontine*, presentado a Gregorio XIII, se halla en el Cód. D. 9 del *Archivo Boncompagni de Roma*.

(4) Cf. los **Avvisi di Roma* de 26 y 29 de agosto y 2 y 5 de septiembre de 1579, Urb., 1047, p. 295, 297, 301^b, 306, *Biblioteca Vatic.*, y **Acta consist.* al 17 de agosto de 1579, *Archivo consistorial del Vaticano*. Para 1582 v. Maffei, II, 300. De la carestía del año 1583, que afligió a toda Italia, tratan las **relaciones de Odescalchi*, de 12 y 20 de febrero, 26 de marzo y 23 de abril de 1583, *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) V. Cocquelines, en Maffei, II, 461.

(6) V. el **Avviso di Roma* de 24 de octubre de 1573, Urb., 1043, p. 318^b, *Biblioteca Vatic.*

(7) V. Maffei, II, 226.

(8) V. *ibid.*, II, 225 s.; cf. I, 251.

(9) Para completar los datos que trae Maffei, I, 256, II, 69, 461 s., cf. Catena, *Lettere*, 321; Santori, *Autobiografía*, XII, 361, 365. V. especialmente los **Avvisi di Roma* de 13 de julio de 1575 (a causa de la peste que hay en Sicilia, son reforzadas las guardias en Civitavecchia, Ostia y Ripa Grande),

mayor su alegría, cuando Roma quedó entonces exenta de la peste. Con todo en el caluroso verano del año 1580 se declaró en la ciudad una maligna gripe, que acometió a una gran parte de la población. Gregorio en aquellos días se interesó solícitamente por los enfermos, envió a los pobres limosnas y medicinas, y asimismo prohibió que se aumentara el precio de los víveres, lo cual intentaban algunos comerciantes (1).

La ciudad de Roma debió también a Gregorio XIII el alejamiento por algún tiempo de los mendigos y vagabundos (2). Gra-

de 20 de junio (enérgicas providencias de precaución), 21 de julio y 20 de octubre de 1576 (procesiones), de 12 de abril de 1578 (disposiciones preventivas), de 26 y 30 de septiembre, 11, 25 y 29 de noviembre y 12 y 16 de diciembre de 1579 (disposiciones preventivas y procesiones), Urb., 1044, p. 516, 1045, páginas 119, 130, 165, 1046, p. 106, 1047, p. 323, 329, 380, 383, 387, 390, *Biblioteca Vatic.* V. también las *relaciones de Alejandro de Médicis, de 16 de julio y 28 de octubre de 1575, *Archivo público de Florencia*. Para 1576, cf. además la *relación mantuana de 24 de junio en el *Archivo Gonzaga de Mantua*, y las *cartas del doctor Andrés Fabricio a Alberto V de Baviera, fechadas en Roma a 13 y 21 de julio de 1576, *Archivo público de Munich*. Un *Bando et ordine da osservarsi per il presente sospetto della peste, de 15 de noviembre de 1579, se halla en los Editti, V, 61, p. 30, *Archivo secreto pontificio*. Cf. también A. Sarti, *Bandi emanati dai legati pontif. in Bologna nel sec. xvi*, Roca S. Casciano, 1914, 22 s., 24. Son muy raros los siguientes impresos pertenecientes a esta materia: 1. Mich. Mercati, *Istruzione sopra la peste, nella quale si contengono i più eletti et approvati rimedii*, Roma, 1576 (dedicado a Jacobo Boncompagni); 2. Libro del conoscere la pestilenza, di M. Giov. Batt. Susio, Mantua, 1576 (hay de él un ejemplar en la Biblioteca de Senckenberg de Francfort del Meno); 3. Cause et rimedii della peste. Raccolti da Marco Gonzaga, Florencia, 1577; 4. B. Pisanelli, *Discorso sopra la peste, delle cause, effetti, rimedii*, Roma, 1577; 5. *Litaniae et preces iussu S. D. N. Gregorii P. XIII in omnibus ecclesiis dicendae ad implorandum divinum auxilium pro avertenda a populo christiano pestilentia*, Roma, 1576, y Florencia, 1577. Una *bula de indulgencias de Gregorio XIII univ. *Christifidelibus morbo contagioso in civit. Venet. aut locis ei subiectis laborantibus*, con fecha 7 de julio de 1576, puede verse en el *Archivo público de Venecia*, Bolle. V. también la inscripción que trae Forcella, IV, 83.

(1) V. los *Avvisi di Roma de 13, 17 y 20 de agosto, y de 3 de septiembre de 1580, Urb., 1048, p. 241, 251, 255, 276, *Biblioteca Vatic.*, y las *relaciones de Odescalchi, de 3, 20 y 27 de agosto y 3 de septiembre de 1580, *Archivo Gonzaga de Mantua*. Cf. Maffei, II, 156 s.; Marini, *Archiatr.*, I, 453; Tomassetti, *Campagna*, I, 216.

(2) El plan concebido ya en 1575 (v. el *Avviso di Roma de 7 de mayo de 1575, Urb., 1044, p. 424^b, 429^b, *Biblioteca Vatic.*), de recoger en un hospicio a los numerosos mendigos vagabundos de Roma, fué ejecutado a principios de 1581; v. el *Avviso di Roma de 15 de enero de 1581, Coll. Favre, 62, p. 103 s., *Biblioteca de la ciudad de Ginebra*, y los *Avvisi di Roma de 22 de febrero, 4 y 8 de marzo de 1581, Urb., 1049, p. 83, 101, 105, *Biblioteca Vatic.*; cf. Mucan-

ves cuidados ocasionó al Papa su conato de mantener la moralidad en su residencia, frecuentada por tantos extranjeros. En oposición a la grande severidad de San Pío V, los efectos de su blandura se habían hecho ya notar a principios de su reinado (1). Sin embargo también Gregorio pronto reconoció, que en este respecto había de seguir la senda de su predecesor (2); principalmente tuvo que intervenir repetidas veces, lo mismo que San Pío V, contra el abuso que se hacía de los periódicos manuscritos (*Avvisos*) (3).

cio, *Diario, al 13 y 28 de febrero de 1581, *Archivo secreto pontificio*, y la *Relación de Odescalchi, de 6 de mayo de 1581, *Archivo Gonzaga de Mantua*. Con esto pareció estar la ciudad limpia radicalmente de esta plaga (v. Corrao, 275). Vióse con todo que el monasterio abandonado de San Sixto junto a la Vía Apia, elegido para hospicio (cf. Piazza, 56 s.; Morichini, II, 7 s.), no era apropiado por efecto del paludismo allí reinante, por lo cual el Papa pensó en la adquisición de la isleta próxima al puente Sixto; v. el *Avviso di Roma de 16 de diciembre de 1581, loco cit., 446. El plan que más tarde se ideó, de construir un nuevo edificio cerca del hospital de los Convalecientes, no llegó a ejecutarse; v. las *relaciones de 3 de febrero y 30 de septiembre de 1582 en el *Archivo Gonzaga de Mantua*. En febrero de 1583 hubo de dejarse el hospicio de junto a San Sixto; v. el *Avviso di Roma de 26 de febrero de 1583, Urb., 1051, p. 95, loco cit. Por lo demás la plaga de mendigos y vagabundos (cf. Hübner, I, 89) era entonces general, y en Alemania mucho peor aun que en Italia; v. Janssen-Pastor, VIII¹³⁻⁵⁴, 301-377.

(1) V. la *relación de Cusano, de 18 de diciembre de 1572, *Archivo público de Viena*. Cf. Gött. Gel. Anz., 1858, 690. Que muchos funcionarios abusaban de la bondad del Papa, lo notifica un *Avviso di Roma de 1.º de diciembre de 1582, Urb., 1050, p. 452, *Biblioteca Vatic.*

(2) Cf. los datos particulares en el núm. 2 del apéndice.

(3) Sobre la Constitutio contra famigeratores nuncupatos mercatores eorumque scripta recipientes et famosos libellos scribentes et mittentes (Bull. Rom., VIII, 12 s.; cf. la *relación de Cusano, 20 de septiembre de 1572, *Archivo público de Viena*), publicada el 6 de septiembre de 1572, v. las Hojas hist., polít., XXXVII, 574 s.; Ciampi, Inocencio X, p. 254 s.; Gnoli, V. Accoramboni-38, nota. Ya antes había sido azotado un gacetillero que había difundido especies infamantes sobre la causa de la muerte de San Pío V; v. la *relación de Arco, de 26 de julio de 1572, *Archivo público de Viena*. Sobre la ejecución de la ordenación, que poco aprovechó, dan cuenta los mismos *Avvisi; v. particularmente los de 11 de noviembre de 1581, y de 20 de enero, 13 de febrero y 12 de mayo de 1582, Urb., 1049, p. 428^b, 1050, p. 21, 50^b, *Biblioteca Vatic.* En este último son marcados los autores con el estigma de calumniadores. Cf. también la *relación de Sporeno al archiduque Fernando, de 30 de septiembre de 1581, *Archivo del Gobierno de Innsbruck*, y el despacho de Donato, de 13 de octubre de 1581, en Brosch, I, 272, nota 1. Estos mercaderes sin conciencia, a quienes el embajador de Saboya calificó de razza d'huomini più tosto da forza che da galera (Beltrami, Roma, 44), han hallado un apologista en Picca: *I martiri del giornalismo nella Roma papale*, Roma, 1912, escrito lleno de parcialidad, sobre el cual consúltese Riv. stor., 1913, 6 s. Una mordaz Pasquinata fatta da qual-

Conforme a su dirección seria, Gregorio XIII no era amigo del carnaval. En estos días se trasladaba las más de las veces a su villa de Mondragone (1) y exhortaba también a los cardenales a que se mantuviesen alejados de todas las diversiones de este género (2). El domingo de carnaval visitaba las siete iglesias principales de Roma (3). De la mejor gana hubiera suprimido los regocijos licenciosos y muchas veces groseros de carnestolendas. Sin embargo esto no era posible por el apego de muchos romanos a los usos antiguos (4). Por eso Gregorio procuró, al igual que su predecesor, abreviar cuanto fuese factible el carnaval (5). En 1580 tomó por ocasión la peste (6), en 1583 la carestía y en 1584 el estado intranquilo de la ciudad, para prohibir todas las mascaradas (7). Montaigne, que vió la fiesta del carnaval permitida en 1581, la califica de moderada (8).

che Lutherano obligó a Gregorio XIII a ofrecer un premio de 1000 escudos al que descubriera al autor; v. el *Avviso di Roma de 30 de marzo de 1577, Urb., 1045, pág. 264, *Biblioteca Vatic.*

(1) V. las *relaciones de Odescalchi, de 8 de febrero de 1578 y de 6 de febrero de 1580, *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(2) V. Santori, Diario consist., XXIV, 227.

(3) V. la *relación de Odescalchi de 20 de febrero de 1583, *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(4) Por lo demás A. Zibramonte señala una disminución de las diversiones del carnaval, consecuencia sin duda de la reforma católica, en su relación de 17 de enero de 1573, según la cual el carnaval transcurría assai freddamente, non inclinando più che tanto questa città a simili piaceri. En 20 de febrero de 1574 escribe C. Capilupi: *Il carnevale si fa freddissimo. También en 1577 y 1578 se da cuenta de un carnevale magrissimo; v. las *cartas de Odescalchi de 19 de febrero de 1577 y 15 de febrero de 1578. De un buen carnaval *da cuenta el mismo en 28 de enero y 4 de febrero de 1581, y en 3 de marzo de 1582. Todas estas cartas se hallan en el *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(5) V. la *relación de P. Tiépolo, de 28 de febrero de 1573, en Mutinelli, I, 108, y Clementi, 248 s. En 14 de enero de 1576 *notifica Pompeo Strozzi, que se había permitido el carnaval sólo para después de San Antonio (*Archivo Gonzaga de Mantua*). Cf. también en los núms. 21-34 (8) del apéndice del vol. XIX la *relación de Mucancio de febrero de 1581, *Archivo secreto pontificio*.

(6) *Hoc anno bravia quae curri publice solebant applicata fuerunt cathecumenis et larvae interdictae, cum instante pestis periculo potius orandum esset ad placandam iram Dei, escribe Mucancio, Diario, **Archivo secreto pontificio*. Cf. la *relación de Odescalchi, de 6 de febrero de 1580, *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(7) V. las *relaciones de Odescalchi, de 20 de febrero de 1583, y de 28 de enero y 4 de febrero de 1584, loco cit. Cf. también Clementi, 268 s.

(8) Montaigne, I, 247-248.

En los días antes de carnaval y durante el mismo gustaba desde antiguo la sociedad aristocrática de Roma de recrearse con representaciones teatrales y otras diversiones (1). Cuando Gregorio XIII supo en 1574, que se había puesto en escena una de aquellas comedias inmorales que habían sido usuales durante la época del Renacimiento, procedió con severidad; los actores fueron castigados con cárcel, y los dignatarios eclesiásticos que habían asistido a la representación, entre ellos también algunos cardenales, recibieron una seria reprensión (2). En el consistorio de 27 de enero de 1574 declaró el Papa, que la presencia de los cardenales aun en piezas teatrales honestas y religiosas la tenía por inconveniente e incompatible con su dignidad; al mismo tiempo expresó el deseo de que en adelante no se volvieran a representar dramas religiosos en los colegios y seminarios, porque con esto los alumnos eran distraídos de los estudios serios (3). A pesar de esto todavía en 1574 los jesuitas obtuvieron permiso para hacer ejecutar por sus estudiantes dos dramas religiosos, de los que el uno representó la historia del rey Acab, y el otro el juicio final, ambos con buen éxito (4). En 1582 a los alumnos del colegio Capránica les fué posible poner en escena una comedia en el palacio del cardenal Médicis, y también otras representaciones teatrales fueron permitidas este año (5). En cambio en 1576 se había prohibido salir a las tablas a los numerosos cómicos que habían ido a Roma. Pablo Jordán Orsini, que entonces pidió para los romanos la libertad de las máscaras, recibió del Papa la respuesta de que se debía pensar más bien en prevenciones militares para proteger a la cristiandad contra los herejes y los turcos (6).

(1) Cf. Clementi; 258 s., 271 s.

(2) V. el *Avviso di Roma de 30 de enero de 1574, *Archivo público de Viena*, y Santori, Diario consist., XXIV, 223 s.

(3) V. Santori, loco cit., 224.

(4) Además de la carta de P. Tiépolo, publicada por Mutinelli, I, 108 s., v. también la *relación de C. Capilupi, de 20 de febrero de 1574, *Archivo Gonzaga de Mantua*. En el *Avviso mencionado en la nota 4 se evalúa el coste del aparato escénico en más de 1000 escudos. Cf. también la obra de Soldati, citada en la nota 2 de la página 235 de nuestro volumen XIX.

(5) V. la *relación de Odescalchi, de 3 de marzo de 1582, *Archivo Gonzaga de Mantua*.

(6) V. en el núm. 3 del apéndice la *relación del P. Strozzi, de 28 de enero de 1576, *Archivo Gonzaga de Mantua*.